

Asunto: Reactivo A.2.24

Al 31 de diciembre del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

AT`N SEVAC

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), HAGO DE SU Conocimiento, que referente al:

Al reactivo **A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro** manifiesto lo siguiente:

Que a la fecha del cuarto trimestre 2025 que se evalúa al Sistema para el Desarrollo Integral del Municipio de San Cristóbal de la Barranca, dentro del proceso de transición de una administración a otra no hubo bienes que no se encontraran inventariados.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



C. GABRIELA CASTRO SOTO
DIRECTORA GENERAL

Sembrando futuro
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL

